

Resolución Suprema No. 006-2018-MC

Lima, 7 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Suprema N° 015-2016-MC de fecha 10 de agosto de 2016, se designa al señor Alfredo Martín Luna Briceño en el cargo de Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que ejerza dicha función;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

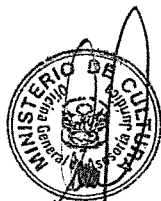
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alfredo Martín Luna Briceño, al cargo de Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Elena Antonia Burga Cabrera, en el cargo de Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Artículo 3.- La presente resolución suprema será refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
MARTIN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

.....
PATRICIA JACQUELYN BALBUENA PALACIOS
Ministra de Cultura